

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO: BS-F-26	
	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 418 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/07/2025 A 31/07/2025
<b>4. Nombre contratista</b> Claudia Lorena Cajiao Ballesteros	<b>5. Tipo documento de identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 34327277
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	<b>8. Lugar de ejecución</b> CAUCA - Popayán GT - Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	SI	<p>1. En el periodo contractual se tuvo asignado un total de 39 personas activas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>a. Proceso. Ruta Regular (Res 0754 de 2013): 16; Justicia y Paz/ Reintegración Especial (Res 1724 de 2014): 4; PAD (Dec 965 de 2020): 19.</p> <p>b. Ubicación. Popayán: 4, Caldono: 8; Timbío: 3; Morales: 4; Piendamó: 6; El Tambo: 9; Silvia: 3; ; La Vega: 2.</p> <p>c. Sexo. Mujeres: 8; Hombres: 31.</p> <p>d. Grupo étnico: Indígenas: 17; Mestizos: 22.</p> <p>-Inactivos: 1.</p> <p>Excel 240725_Base_Datos. También, en Word 240725_Captura de Pantalla.</p> <p>2. Se redactó y entregó un Derecho de Petición a PPR que requirió trámite en la Registraduría, para solicitar cambio de lugar de reclamo de la cédula de ciudadanía. PDF 170725_Derecho_Petición.</p> <p>3. Se realizó postulación para culminación del proceso de Justicia y Paz, de una PPR-E del municipio de Morales. "La evidencia del punto 3 fue enviada a correo electrónico del coordinador del GT.</p> <p>* Las evidencias de los puntos 1 y 2 de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCÁ\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\ OBLIGACIÓN#1.</p>
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	SI	<p>1. Se diligenciaron instrumentos de caracterización de Ruta Regular.</p> <p>a. "Censo de hábitat": 2.</p> <p>b. "Encuesta empleabilidad": 2.</p> <p>2. Se diligenciaron instrumentos de caracterización de Justicia y Paz:</p> <p>a. "Censo de hábitat": 2.</p> <p>b. "Encuesta empleabilidad": 2.</p> <p>3. Se diligenciaron instrumentos de PAD:</p> <p>a. "Caracterización de empleabilidad y productiva": 6</p>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe	
418 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025	
		<p>4. Se diligenció la Línea Base de una persona: una PPAD.</p> <p>5. Se diligenció un instrumento: "Tratamiento de datos de la población vinculada" (correspondiente al formato IR-F-147) de 2 personas: 2 PPAD.</p> <p>Excel 240725_Base_Instrumentos.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#2.</p>	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	SI	<p>1. Se pusieron en ejecución, 2 PdT / PdA de 2 personas en proceso: 2 PPAD.</p> <p>2. Se evaluaron PdT / PdA:</p> <p>a. Por "finalización del ciclo": una PPR. .</p> <p>b. Por "Traslado de GT": una PPAD.</p> <p>3. Estado de los PdT y PdA</p> <p>a. PdT Reintegración Regular: 31% en elaboración, 63% en ejecución, 6% evaluados.</p> <p>b. PdT Justicia y Paz: 25% en elaboración, 75% en ejecución, 0 evaluados.</p> <p>c. PdA PAD: 50% en elaboración, 44% en ejecución, 6% evaluados.</p> <p>Puntos 1, 2 y 3: Excel 24/07/2025_Base_PdT_PdA.</p> <p>4. Acuerdos/códigos registrados:</p> <p>-Ruta regular: 16</p> <p>-Justicia y Paz: 8</p> <p>-Proceso de Atención Diferencial: 26</p> <p>Excel 220725_Base_Códigos Registrados.</p> <p>5. Se acompañó el proceso independiente de FA (seguimiento de asistencias junio, motivación) de una PPAD, quien cursa ciclo VI en una IE del municipio de Caldono.</p> <p>Excel 240725_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#3.</p>
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	SI	<p>1. Se diligenció y firmó el ISUN # 3 del BIE de una PPR, identificando que la unidad de negocio (UN) lechera se encuentra en ejecución; pero en el momento, no está generando ingresos, debido a que las 4 semovientes hembras, atraviesan el proceso de gestación.</p> <p>2. Se diligenció y firmó ISUN # 2 del BIE de una PPR, encontrando que la UN en un lavadero de vehículos, no se encuentra en funcionamiento, debido al traslado de departamento de la PPR, pero planes, traer los insumos e instalarla próximamente.</p> <p>Puntos 1 y 2: Excel 240725_Base_ISUN.</p> <p>3. Se realizó la postulación de un BIE en porcicultura de una PPR de Caldono.</p> <p>"La evidencia del punto 3 fue enviada a correo electrónico del coordinador del GT.</p> <p>* Las evidencias del punto 1 y 2 de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#5.</p>
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	SI	<p>1. Se ofertó como plaza de desarrollo de ASS, la Primera Iglesia Bautista de Popayán a una PPR que no desea realizar el proceso en su municipio de residencia, debido a dificultades de orden público. La persona aceptó y se vinculará en la capital caucana.</p> <p>Excel 240725_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS\OBLIGACIÓN#5.</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	<p>1. Se revisó la información de las bases de desembolsos y estados de pago, correspondientes a asistencias de mayo de 2025, a pagar en julio de 2025, referentes a los procesos de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial; sin encontrar novedades por solucionar.</p> <p>Excel 190725_Base de desembolsos.</p> <p>Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\CLAUDIA_LORENA_CAJIAO_BALLESTEROS#6.</p>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe
418 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
7	Si	<p>1. El 4 de julio en la jornada de la mañana, se asistió a reunión presencial de equipo ARN - Cauca (centro-sur), orientada por la Profesional Social. En ella, se abordaron temas administrativos y misionales. PDF 040725_Listado_Asistencia.</p> <p>2. El 18 de julio en jornada de la tarde, se asistió a reunión presencial sobre prevención y gestión territorial, dirigida por la Subdirectora nacional de la ARN. PDF 180725_Listado_Asistencia.</p> <p>3. El 22 de julio en jornada de la mañana, se asistió a jornada virtual de sensibilización sobre Servicio Comunitario con PAD. PDF 220725_Listado_Asistencia.</p> <p>4. El 28 de julio en jornada completa, se asistió de manera presencial a reunión orientada por personal de SNARIV, donde se abordaron temas relacionados con víctimas y la atención brindada por la entidad. PDF 280725_Listado_Asistencia.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\JULIO\CLAUDIA LORENA CAJIAO_BALLESTEROS\#7.</p>
8	Si	<p>1. En articulación con Profesional Enlace de Género y Mujeres, el 10 de julio en jornada de la mañana, se acompañó la apertura del "Encuentro de mujeres en proceso de Reintegración". De las personas asignadas, asistió una de Caldono. PDF 100725_Listado_Asistencia.</p> <p>2. En articulación con Profesional Gestión Psicosocial, se retroalimentaron: 3 EMP a 3 PPAD (PAD EMP-R)</p> <p>3. En articulación con el área jurídica, se realizó orientación legal a 3 personas: 3 PPAD (ORIENT_LEGAL_SGL)</p> <p>Puntos 2 y 3: Excel 210725_Base_Códigos Registrados.</p> <p>4. En articulación con Profesional Gestión Salud, se solicitó atención en EPS del Tambo para PPR, que requiere traslado de afiliación. Archivo 170725_Correo.</p> <p>5. En articulación con Profesional de Relacionamento, se diligenció base de datos con las necesidades expresadas de las 39 personas asignadas al momento, con el fin de generar insumos para encuentros de corresponsabilidad institucional. Excel 240725_Base_Necesidades.</p> <p>* Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\JULIO\CLAUDIA LORENA CAJIAO_BALLESTEROS\#8.</p>
9	Si	<p>1. A gestión documental se entregaron de forma física, con su respectivo soporte en FUID, los siguientes documentos:</p> <p>*Una planilla de asistencia FA de una PPAD. *Dos ISUN de 2 PPR. *Cuatro actas de terminación/culminación de FpT: una PPR, 3 PPR-E. *Un acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial: una PPR-E. *Un acta de culminación del beneficio de FA: una PPR-E. *Un formato IR-F-147 de una PPAD. * Dos resúmenes de acuerdos: una PPAD *Un certificado FA de una PPAD.</p> <p>Lo anterior, se encuentra registrado en 2 FUID. Dos Excel 310725_FUID_1 y 2.</p> <p>Las evidencias de esta obligación reposan en la carpeta compartida_ruta_\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAU CA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POP AYÁN\JULIO\CLAUDIA LORENA CAJIAO_BALLESTEROS\#9.</p>
10	Si	<p>1. En SIRR:</p> <p>a. Se actualizó el módulo "Contactos" de 7 personas: 2 PPR-E, 3 PPAD, 2 PPR.</p> <p>b. Se cargaron en el módulo: "Documentos Adjuntos": *2 resúmenes de acuerdos de una PPAD. *Cuatro actas de terminación/culminación de FpT: una PPR, 3 PPR-E. *Un acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial: una PPR-E. *Un acta de culminación del beneficio de FA: una PPR-E. *Un certificado FA DE una PPR.</p> <p>c. Se actualizó el módulo "Grupos de Familia" de 2 personas: 2 PPAD. Excel 240725_Base_Grupos de Familia.</p> <p>d. Se actualizó el módulo "Terminación Beneficios" de 4 personas: 3 PPR-E y una PPR, distribuidas de la siguiente manera: una PPR-E (Psicosocial y FpT), una PPR-E (FpT), una PPR-E (FpT y FA), una PPR (FpT).</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p><b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b></p>	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe	
418 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025	
		<p>Excel 240725_Base_Terminaciones.</p> <p>e. Se actualizó el módulo "Máximo Nivel" de una persona: una PPAD. Excel 240725_Base_FA.</p> <p>f. Se actualizó el módulo "Concepto de Ruta": -"Historia de vida" de 3 personas: 3 PPAD. -"Dimensiones o ámbitos" de 2 personas: una PPAD y una PPR. Excel 240725_Base_Conceptos de Ruta.</p> <p>Las evidencias de los puntos a y b fueron enviadas a correo electrónico del coordinador del GT.</p> <p>Las evidencias de esta obligación (puntos c, d, e, f) reposan en la carpeta compartida_ruta_\Vacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCAN\FORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\JULIO\CLAUDIA LORENA CAJIAO_BALLESTEROS#10</p>	
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOF II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
<b>12. FIRMAS</b>			
Contratista			
Nombre: Claudia Lorena Cajiao Ballesteros		Luis Alejandro Delgado Restrepo Coordinador GT-Cauca	
Fecha: 31/07/2025			
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avi-so-de-privacidad.aspx</a></p>			